EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta.
Fuera, trimestre... .... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 758.
Sábado 11 de Marzo de 1882.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
à precios convencionales.

ANACLETO MARTINEZ Y COMPAÑÍA,
Acaba de recibir un nuevo y gran surtido de árboles frutales de todas clases, y un cargamento de barbados de tres años escogidos, que por lo avanzado de la estacion cederá á precios económicos.

Aprovechad la ocasion que solo permanecerá en esta hasta fin del presente mes.

Los pedidos pueden dirigirse a los Señores D. Idelfonso Alonso è hijo, ò Anecleto Martinez y Compañía, Posada de la Estrella Don Sancho 8.

PALENCIA

Y LOS FERRO-CARRILES.

—

El señor Synag, sea quien quiera el que bajo este anagrama ó pseudónimo escribe, merece bien de nosotros y del pais, darle las gracias por sus artículos sobre ferro-carriles, y las necesidades y porvenir de nuestra Ciudad sobre ellos, y escribimos hoy para dárselas, aunque como nos es necesariamente frecuente á vuela pluma.

Ha arrojado la buena semilla, falta solo que el terreno pueda fecundarla; ¿y por qué nó?

Dos ocasiones ha habido en que los esfuerzos todos debieron aunarse: la primera á la construccion de la actual via del Norte, el peor de los cuatro proyectos presentados ¿pudo lucharse cuando así se hizo esa línea?

Folletos bien escritos y conocidos demuestran y los hechos lo comprueban, lo inútil de todo esfuerzo: el señor Synag enumera entre otras la causa: desde entonces empezó lo que se llama el quinto poder del Estado.

Y en verdad tan poder, que lo decíamos ante la subasta del Noroeste: esta línea (N.O.) es la única línea libre y de competencia del comercio español con un porteador extranjero en cuyas manos vá á quedar sino cerrado. Véanse nuestros números sobre la cuestion.

La segunda ocasion fué la proposicion Campo ante esa subasta del N.O., que hizo vacilar el proyecto de ella; pudo conseguirse algo?

La historia de esa subasta, lo demuestra tambien.

Allí tuvimos por lo menos, en lucha decidida por la línea directa á nuestro querido amigo D. Saturnino E. Collantes; hubo momentos en que la creimos concedida, y hasta llegamos á orlar nuestro número ¿qué sucedió?

Lo que todo el mundo sabe: se subastó por fin.

No habia esas explosiones oportunas que son el provecho de la ocasion; no se conmovió Palencia corriendo á ponerse al lado del Sr. Campo y empleando sus influencias, pero el interés del Sr. Campo, los esfuerzos del Sr. Collantes, y el interés del mismo Gobierno en bien del Comercio general y de las provincias del NO., y las exigencias del derecho, suplian lo que en ese momento á Palencia pudo faltar y....segunda vez se impuso el poder ¿por qué?

. . . .

El señor Synag, dice muy oportuna y fundadamente que el Norte tiene hoy necesidad de defenderse evitando la localizacion de su vía por las ventajas de la de Canfranc.

Esto indudablemente cambia la cuestion y mucho mas dado el interés y participacion del Norte en las líneas del Noroeste y *la amenaza constante de la línea de Astorga á Zamora, que á la vez que á Palencia* mataria mucho *el trazado actual del Norte* en su vida localizada por el ferro-carril de Canfranc.

¿Son estas circunstancias bastantes á que el Norte abrace el proyecto de línea directa?

Sí, si le hacía suyo, porque podia esperar compensacion de el trazado propio que tenia que matar.

No, sino le hacía suyo, porque lucharía, y dispone de medios, contra esa via y sus arrastres ¿podia impedírsele baja á competencia en tarifas? ¿ventajas en marcha? ¿y no lo haría en su trazado actual? ¿le faltarian de hecho mercaderias? apesar de la ventaja de 100 kilometros, es casi dudoso. Las importaciones francesas serian suyas: por ellas haria competencia mercantil y de porteador, por lo ménos para todo el N.O. No vemos tan claro que se interesára el Norte condenando una línea entera, *á no ser suya la nueva*: no se condena una línea tan fácilmente, cuando la queda todo el N.O. que aprovechar inevitablemente. Empero, si ese NO. se le arrebata en Astorga un nuevo trazado, el interés seria inevitable en todos los casos.

Preferimos que esto no suceda y que ese proyecto muera cada vez mas, como sucede, pues la provincia de Zamora ha dicho que antes necesita sus millones para carreteras; pero creemos en resúmen que ante la amenaza de la línea de Cafranc el Norte puede y debe interesarse en la directa, y aprovechar á enlace posible en secciones, para servicio local de la existente.

Estamos pues en la tercera época y verdaderamente decisiva: lo sucedido en la subasta del NO. hace ver las simpatías de la línea directa en el Gobierno ¿creen nuestros paisanos la evidencia de los razonamientos?

Pues la ocasion cuarta es verdaderamente improbable, y es por eso la hora suprema de decidir el porvenir de Palencia; nada de vacilaciones, nada de dudar de la urgencia, nada de temores, ó ahora ó nunca.

chos, cuotas, impuestos ó patentes que los que satisfagan los nacionales; y los privilegios, inmunidades y otros favores de cualquier especie de que gocen en materia de comercio, industria y navegacion los ciudadanos de uno de los dos Estados, serán comunes á los del otro, bajo las excepciones estipuladas en este tratado.

Art. 2.° Los ciudadanos de cada una de las potencias contratantes tendrán recíprocamente, lo mismo que los nacionales, la facultad de entrar con sus barcos y cargamentos en todos los puertos, rios, provincias y posesiones del otro Estado; de viajar, de residir y establecerse donde lo juzguen conveniente para sus intereses; de adquirir y poseer toda especie de bienes muebles é inmuebles; de ejercer cualquier industria; de comerciar al por mayor ó por menor; de alquilar las casas, almacenes ó tiendas que necesiten; de expedir y recibir mercancias ó valores por via de tierra ó de mar, y recibir consignaciones, tanto del interior como del extranjero; todo esto sin pagar otros derechos que los que satisfagan los nacionales.

Tendrán derecho en sus compras y ventas de establecer el precio de sus mercancias y objetos, tanto importados como nacionales, ya los vendan en el interior del pais, ya los destinen á la expor-

EL
TRATADO DE COMERCIO
CON FRANCIA.

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA
de Alonso y Z. Menendez
DON SANCHO 13,
PALENCIA.

M.C.D.2022

Animo existe; hombres hay: intereses que acudan al negocio no han de faltar ¿por qué no demostrar pues el civismo en la ocasion suprema? ¿para cuándo sinó?

Es indudable que Palencia nada ha obtenido hasta hoy, y estamos cansados de decirlo, que no la haya traido su emplazamiento solo y que aun de eso se la ha quitado; y es indudable que ese emplazamiento, como tambien hemos dicho, y piensa así bien el señor Synag la hace el corazon, la llave, el centro de los ferro-carriles del Norte y Noroeste ¿pues bien, si llega un momento en que el mismo obstáculo existente, el Norte, puede estar interesado en ayudar lo que dá la topografía, hemos de dejarle pasar? ¿Si de todos modos es oportunidad de aprovecharle hemos de dejar de hacerlo? Vergüenza sobre nuestro nombre, si asi sucede.

De nada podriamos quejarnos: nos condenariamos á nosotros mismos y á los que vinieran detrás: Palencia se habria perdido en nuestras manos á la vida actual, al mejoramiento en el porvenir.

Cuando sus campos apenas sostienen labradores empobrecidos y sus granos sufren competencias abrumadoras: cuando apenas late capital bajo su industria, y gime esclavo su comercio: cuando la tierra apenas dá rendimientos y hace años la atmosfera la ahoga; cuando el trabajo apenas dá fruto y el capital apenas existe: cuando en esa triste existencia los impuestos crecen por las exigencias de los tiempos, el fomento es dificil por la situacion financiera y las trabas se multiplican por luchas de todo género, desde los odios políticos hasta el interés del porteador, cuando asi se camina á descender y morir ¿es siquiera posible que por solo instantes de actividad se pierda el renacimiento el encumbramiento, el provecho justo de la situacion en que la coloca la vida actual, se pierda todo quizá para siempre?

No, no es posible, y no hacemos á nuestros paisanos esa ofensa.

Esa línea es de interés general facil y poco costosa: y de todos modos el Sr. Synag lo dice muy bien: muchas aun locales, se conceden con menos razon, con causas insignificantes realmente sin ellas.

No gastemos pues un instante: los pueblos necesitan vida y esa es la vida de los pueblos, Provincia, Municipio: queda sobre vuestra mesa el porvenir de Palencia; ¿le salvareis?

No mas atrofia en el Norte, no mas temores en el Noroeste; debemos serlo todo, no mas ser nada y cuando mucho solamente algo, y precario, la linea directa nos engrandece en el Norte, nos asegura en el Noroeste, nos hace ser lo que ser debemos, el centro de ferro-carriles del Norte levanta nuestra postrada provincia, y nos salva... hasta de las consecuencias que mas tarde puede traer el sistema necesario de grandes circunscripciones ¿á que tener nada en tela de juicio, cuando tenemos el pié en firme, y nada debe quitar el suelo bajo nuestra planta y ese suelo debe ser oro en vez de miseria?

Adelante pues, y sin vacilar, ese es el gran palacio, esa la gran beneficencia; eso los grandes jardines, ese es el bien general primario, adelante, y adelante.

. . . .

Cuando el actual Alcalde Don Pedro Romero y otras dignísimas personas de esta ciudad líbraban batallas constantes por el bien Municipal y Provincial en las columnas del *Porvenir Palentino*, donde malamente como siempre, empezamos por ensayar nuestra pluma, sostuvieron y hemos sostenido despues en la *Semana Palentina* y el «DIARIO» que la translacion de Venta de Baños debia de reconocer por causa, como reconocia, el interes general; y bajo de esta base debia ser por lo menos apoyada por el presupuesto general.

Bajo de esta base la procuró el eminente hombre público Don Agustin Estéban Collantes, que nada pudo conseguir; y bajo de este aspecto, si bien no dandola esencial y unicamente esa causa, la consiguió en la ley de 1873 el eminente tambien hombre público D. José Albaida. La ley existe, y como ley habria de cumplirse como está escrita: es ejecutoria, sí esto puede decirse de la ley, y los presupuestos provinciales, ó cualquiera de ellos podrian cumplirla; el mismo señor Synag indica porqué, ademas de ser ley y no necesitar el porqué ¿qué intereses se consultaran al trazar la línea del Norte? pues si hoy perjudican los de Francia al Centro y vice-versa en 100 kilometros, poco les podia importar perjudicarse en diez. No es cuestion. Y menos cuando de Norte y Nor-Este á Noroeste y viceversa habria beneficio.

Ante la idea de la linea directa y sus importantísimos resulsultados, esta cuestion no debe existir y por tanto no nos ocuparemos mas de ella.

A Segovia pues, y á Madrid.

(Se continuará)

X

Crónica Provincial.

El sobrante de algunos materiales, de los empleados al construir la alcantarilla de la calle de Carnicerias, continuan allí depositados apesar de hacer mas de dos meses que terminaron aquellas obras.

Lo mismo sucede en la escuela Normal cuya cubierta de la primera seccion de la práctica se terminó en Diciembre último ó en principio de Enero siguiente.

El beneficiado de la Catedral de Búrgos, D. Pedro Somoza, ha sido nombrado canónigo, en la de esta ciudad de Palencia

---

Ayer á las cinco de la tarde, apareció ahogada en el pozo de su propia casa, calle de Burgos núm. 13, la viuda de Villegas.

Ignoramos la causa que haya motivado fin tan desastroso.

El Juzgado que se personó en el sitio de la ocurrencia en los primeros momentos, entiende en el asunto.

Conste á nuestro colega *La Voz*, que sabemos lo que decimos. Que la primera vez él no podia saber mas que la Junta del Recreo; y ahora mas que la casa Alonso y Z. Menendez con quien se entendia la Compañia.

Y nada mas, porque ni aun falta hace.

Acaba de colocarse en el dia de ayer, el púlpito de hierro que el Sr. Petrement ha regalado á la Ermita de Jesús Nazareno, y que aun no hemos visto, pero aseguran ser bueno, como obra de tan acreditado maestro.

Con este motivo volvemos á insistir en que no es aceptable, por concepto alguno, se hagan las novenas en dicha ermita, y se hagan en San Pablo, como toda la Ciudad desea, y que este deseo debe ser escuchado.

Las esperanzas que nuestros labradores concibieron con las lluvias de la pasada semana han desaparecido por completo con el buen tiempo que ha vuelto á presentarse en esta comarca.

EL TRATADO DE COMERCIO CON FRANCIA.

El Imparcial se ha proporcionado una copia de él; lo ha traducido, pues el texto venia en francés, y lo publica respondiendo de su autenticidad.

Hé aquí este documento, cuyas dimensiones nos obligan á retirar otros originales que teniamos preparados:

Artículo 1.° Existe plena y entera libertad de comercio y de navegacion entre la república francesa y el reino de España.

Los ciudadanos de ambos Estados no pagarán por el ejercicio de su comercio ó industria, en los puertos, ciudades ó lugares en los cuales se establezcan definitiva ó temporalmente, otros dere-

M.C.D.2022

No habiéndose podido publicar en el *Boletin Oficial* de ayer el Itenerario de visita del Sr. Inspector provincial de 1.ª Enseñanza, parece que se han pasado comunicaciones á los pueblos por donde ha de empezar aquella.

Vemos con gusto que muchos industriales de esta localidad no omiten sacrificio de ningun género para adornar sus respectivos establecimientos. A los señores Gonzalez y Mérida ha seguido en este asunto nuestro querido amigo Don José Torres, dueño de La Campesina, quien al trasladar su establecimiento á la calle Mayor principal número 46, ha introducido en el mismo toda clase de mejoras adornándole con el mayor gusto y de una manera tan elegante que bien puede decirse que tanto por esto como por la calidad de los géneros que expende honra á la capital, porque puede competir con los mejores establecimientos que de su clase existen en las principales poblaciones de nuestra nacion.

Felicitamos al Sr. Torres por tales mejoras y deseamos que el público palentino corresponda á los sacrificios y gastos hechos por nuestro amigo.

Se han concedido Sucursales del Banco de España á las provincias de Burgos, Huelva, Huesca y Jaen.

Deseariamos saber el tiempo que han llevado gestionando la concesion, para juzgar cuando podremos obtener la de esta Provincia.

Ha dimitido el cargo de Delegado de Hacienda de la provincia de Teruel, nuestro estimado amigo y paisano Don Mariano Casado, trasladando su residencia á Valladolid.

El Sr. Inspector provincial de 1.ª enseñanza de esta provincia de Palencia, sale pasado mañana, lunes á girar la visita ordinaria á varios pueblos de los partidos de Cervera y Saldaña, comenzando por Villabermudo, Dehesa de Romanos La Vid de Ojeda, Micieces, Payo y Olmos de Ojeda, continuando por otros que publicaremos el lunes próximo.

Por R. O. inserta en la *Gaceta* de ayer se ha prorogado el plazo hasta el dia 20 del actual para admitirse en las Delegaciones de Hacienda pública las reclamaciones que se presenten acerca del reglamento y tarifas de la contribucion industrial y de comercio.

Crónica Mercantil.

Cervera de Pisuerga 9 de Marzo.

Trigo sin peso de 52 á 54 reales fanega

Cebada de 28 á 30.

Centeno de 30 á 32.

Avena á 17.

Patatas de 22 á 23 cuartos arroba.

El Corresponsal.

Villamañan 8 *de Marzo.*

Trigo de 52 á 54 rs. fanega de 92 libras.

Cebada de 27 á 28.

Centeno de 32 á 34.

Garbanzos de 105 á 114.

Titos de 45 á 48.

Alubias de 60 á 66.

Patatas á 4 rs. arroba.

Carnes á 16 cuartos libra.

Vino á 10 rs. cántaro.

Lanas á 55 rs. arroba.

Cueros á 2 rs. libra.

Tiempo bueno: Estado de los campos regular y mejorando con las lluvias de la semana última,

El Corresponsal.

Astorga, 7 *Marzo.*

Los precios de granos en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo barbilla de 50 á 52 rs. fanega.

Trigo mocho de 56 á 58.

Centeno de 30 á 32.

Cebada de 30 á 32.

Garbanzos de 100 á 120.

Titos de 44 á 48.

Alubias de 64 á 72.

Patatas de 3 1[4 á 3 1[2 reales arroba.

Carnes á 1 3[4 rs. líbra.

El Corresponsal.

Semblanza.

Es rubia como espiga que el sol dora
En tarde del Estio calurosa,
De púrpura es su rostro cual la rosa
Que abre el alba y con su luz colora,
Agradable sonrisa encantadora,
Dulce, tierna y sin igual graciosa,
Asómase á los labios de esta hermosa
Y simpática jóven labradora,
Por una no casual coincidencia,
Tan sin par hermosura de Castilla,
Segun bien á las claras se evidencía.
Obra el raro prodigio, ¡oh maravilla!
De vivir sin salirse de Palencia,
Al lado al mismo tiempo de *Sevilla.*

Similimi Papapí.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO

—

Progreso! Perfeccionamiento! Novedad!

Única representacion para el domingo 12 de Marzo de 1882, por la sin rival velocipedista italiana

Condesa FILOMENA,

en union del célebre artista

S. S. PINO,

non plus ultra de la prestidigitacion.

El órden de la funcion será el siguiente:

Primera parte.—Prestidigitacion por el Sr. Pino.

Segunda parte.—Evoluciones extraordinarias sobre el velocipedo por la Condesa Filomena.

Tercera y última parte.—Variados juegos de prestidigitacion por el referido Sr. Pino.

A las 8 en punto.—Entrada general 2 reales.

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo III de Cuaresma.—S. Gregorio el Magno.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral.

En S. Francisco termina la novena de S. Francisco Javier. A las siete de la mañana hay Comunion general, y á las cinoc de la tarde es el ejercicio como en los demás dias. Se gana indulgencia plenariá visitando dicha iglesia.

La Asociacion piadosa *para socorro de las iglesias pobres* celebra el 4.° aniversario de su instalacion, A las 7 de la mañana habrá Comunion generalen la capilla del Sagrario de la S. I, Catedral: á las once junta general, presidida por el Ilmo. Señor Obispo, en el salon-ropero del hospital: á esta junta pueden asistir todas las señoras que gusten, aunque no sean sócias. Por la tarde, á las tres y media es el ejercicio de costumbre en la iglesia de las Carmelitas, con S. D. M. expuesto y sermon que predicará el Sr. D. Manuel Atienza.

En la Compañía es el ejercicio de S. José y en S. Miguel el de la *Comunion Reparadora.*

En Jesús continúa la Novena y predicará el Sr. D. Eugenio Santos.

Lunes.—S. Leandro Arzobispo de Sevilla.

En Jesús predica el Sr. D. Crescencio Lumbreras.

SOCIEDAD GENERAL
DE
OBRAS PÚBLICAS.

MADRID.--Atocha, 16, bajo.

Se abre suscricion pública en toda España por 42,000 acciones de á 500 pesetas nominales cada una, pagando al suscribir el 20 por 100 del capital de las mismas, ó sean 100 pesetas por accion, segun previene el artículo 6.° de los Estatutos.

En el caso de que los pedidos escediesen del número indicado, se hará la distribucion por riguroso prorateo, quedando las fracciones que no formen accion, á favor de la Sociedad.

La suscricion quedará cerrada el 28 del corriente y los pedidos se reciben en esta plaza, D. Sancho, 4.

Palencia 4 de Marzo de 1882.—Por la Sociedad General de Obras Públicas.—El Corresponsal, *P. Herrero y Rodriguez.*

5—8

FERRO-CARRILES.

LÍNEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Llegada.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Líneas del Noroeste.	6 10 m.	Noroeste.
Id.	Madrid.	Santander.	7 38 m.	Norte.
Id.	Santander.	Madrid.	6 52 t.	Id.
Mixto.	Venta de Baños.	Palencia.	8 35 n.	Id.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 49 n.	Id.
	Madrid.	Santander.	1 56 m.	Id.

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Salida.	Estacion.
Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	6 20 m.	Norte.
Correo.	Madrid.	Santander.	7 48 m.	Id.
Id.	Santander.	Madrid.	7 2 t.	Id.
Mixto.	Lineas del Noroeste.	Venta de Baños.	9 20 n.	Noroeste.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 54 n.	Norte.
Id.	Madrid.	Santander.	2 1 m.	Id.

OBSERVACIONES.

El tren expres de Santander á Madrid, solo pasa los lunes y jueves y el de Madrid á Santander los jueves y domingos; ambos toman viajeros en esta.

LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Ponferrada y Busdongo llega á Palencia á las 4,56 tarde, y á las 8,44 noche. || De Palencia para Ponferrada y Busdongo á las 6‘45 mañana y á las 9 mañana.

MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

PALENCIA: Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA CIUDAD Y PROVINCIA.

Este periódico, sin otra aspiracion que el bien provincial y general, á fin de conseguirlo siendo todo lo conocido posible, y sirviendo así más todas las justas aspiraciones y reclamaciones de los pueblos, ha fijado el minimum de precios de suscricion, que son los siguientes:

En Palencia, un mes. . . . . . 1 peseta.
Fuera de ella, trimestre.. . . . . 4 »

Punto de suscricion: En la Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez, D. Sancho, 13.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Tr satlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

SOCIEDAD RUANESA
DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR
LINEA REGULAR
ENTRE SANTANDER ROUEN Y PARIS
Y VICE VERSA.

A principio del mes de Abril próximo comenzarán á hacer viajes regulares y de derechos entre Santander, Rouen y París los vapores de la SOCIEDAD RUANESA DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Dirigirse para fletes y demás informes á los consignatarios Sres. Cárlos Hoppe y Compañía, Santander.

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA
DE
ALONSO Y Z. MENENDEZ.
Don Sancho, 13.

Elegante y variado surtido en devocionarios de todas clases.

Papel de cartas y sobres, libros en blanco y menage para escuelas.

LA IMPERIAL.
Cestilla, 13.

Variedad de embutidos.—Estilo extranjero.

Mortadela Bolonia en trozos.
Espalda San Segundo.
Jamon sin hueso.
Mortadela torino.
Bentresca drogada.
Garron y pié cocido.
Cochino Módena.
Salchichon Lyon.
Salchichon de Alejandría.
Salchichon de Milán.
Salchichon Módena.
Salchichom trufado.
Quesos frescos de bola á 24 reales pieza.
Gruyer superior á 6 reales libra.
Roquefor legitimo á 11 rs. libra.
Jamones de York.
Salchichon Cambrige.
Extracto carne.
Esencias de cocina.
Galletas finas inglesas.

13, CESTILLA, 13.

Se vende una maquina de coser buena, para pespunte y cadeneta, en seis duros, Plaza de Santa Marina 16 pral. 4—6

Se vende un piano de mesa, en buenas condiciones, en la calle del Ochavo, núm. 2, puede verse y tratar sobre su venta. 11

ANUNCIO.

El día 8 de Marzo entre Villada y Frechilla á las cinco de la tarde desaparecieron dos caballerias de las señas siguientes.

Una mula de siete cuartas poco más ó menos, pelo castaño, un poco chata. y de edad de diez años.

Un macho de siete cuartas proximamente, pelo negro burato, hocico pelicano y entre pelo blanco, edad cuatro años, un poco rozado de la collera al encuentro del lado izquierdo.

El dueño es vecino de Frechilla de Campos, Antonio Conde. 1—3

Se vende un carro con cuba, cantaros y arreos, para tratar dirigirse á su dueño, calle de Burgos núm. 29 y 31. 1—4

AMA DE CRIA.

Una con leche fresca desea criar en casa de los padres del niño, darán razon en la panaderia de Velez, bajada de Puentecillas. 1

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS
Depurativas.

PILDORAS DE LOURDES.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH^les FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

ORDÁS
Sastre Madrileño
Y
Profesor de Córte,
Calle Mayor, núm. 22,
(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrerìa del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas. Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

CHOCOLATES
ELABORADOS Á BRAZO
por los
HIJOS DE BALBINO MARTINEZ.

En la calle Mayor núm. 175, (fuente del Postigo), se venden á los precios de 5, 6, 7, 8, 9 y 12 reales libra: y se abonará cinco céntimos de peseta en cualquiera de los precios.

En las tareas que nos encarguen diez céntimos de peseta; y pueden ver la elaboracion.

Tenemos escojidos cacaos azucar y canela, á precios muy económicos.

15—26

M.C.D.2022